

## **Educación temprana pedagógico- terapéutica**

### **¿Qué es la educación temprana pedagógico- terapéutica?**

La educación temprana pedagógico- terapéutica aplica métodos apropiados para ayudar a los niños en edad preescolar con discapacidad y/o trastornos de su desarrollo, apoyando y asesorando a los padres y a otras personas referentes en su difícil tarea educativa. La educación temprana pedagógico-terapéutica abarca los siguientes campos: evaluación previo, diagnóstico, fomento y asesoramiento.

### **¿Qué niños necesitan una educación temprana pedagógico- terapéutica?**

La educación temprana pedagógico- terapéutica se orienta a todos los niños en edad preescolar con problemas motóricos, emocionales, sociales, del habla y/o de su desarrollo espiritual. El diagnóstico pedagógico- terapéutico se utiliza para evaluar si el niño precisa una educación temprana pedagógico-terapéutica. También sirve como base para fomentar específicamente al niño y asesorar a sus padres.

### **¿Cómo se aplica la educación temprana pedagógico- terapéutica?**

Lo más importante es el fomento integral del niño. Los campos de este fomento integral son: comportamiento, habla, movimiento, percepción, comprensión de contextos, contacto con los demás, independencia, vida espiritual. Con una serie de juegos específicos y objetos cotidianos el desarrollo del infante es fomentado en función de su grado de desarrollo actual. Por regla general, se trabaja con el niño en su propia casa, es decir, en un ambiente que le es familiar, pero a veces también se trabaja en las localidades de los servicios pedagógico-terapéuticos o en grupos.

La educadora apoya a los padres en la educación y el fomento de su hijo y discute con ellos los temas relacionados con el comportamiento o el desarrollo del niño.

Con el fin de garantizar unos objetivos y un fomento óptimos del niño, es muy importante colaborar con los padres del mismo y con los demás profesionales implicados (por ejemplo monitora del parvulario, psicólogo escolar, terapeuta, médico).

Con el fin de poder evaluar y asistir prematuramente a los niños afectados, también es importante la información pública sobre el tema.

### **¿Cuánto tiempo dura la asistencia pedagógico- terapéutica?**

La duración de la asistencia depende del nivel de desarrollo del niño y de las necesidades de los padres. Puede oscilar entre algunos meses y varios años y finaliza en el momento de la escolarización del niño. La educación temprana pedagógico- terapéutica se hace periódicamente (aproximadamente una vez por semana), previo acuerdo con los padres.

### **¿Quién puede inscribirse para una evaluación pedagógico- terapéutica previa?**

La inscripción del niño puede hacerse por los padres o por profesionales autorizados por éstos. Es posible inscribir un niño desde su nacimiento hasta la edad de su preescolarización (parvulario).

### **¿Quién paga la educación temprana pedagógico- terapéutica?**

Los gastos de la evaluación previa y de la asistencia son asumidos por el seguro de invalidez y por el Cantón.